

inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la junta, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2002.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—20.620.

ANDERSEN, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 13 de junio de 2002, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 14 de junio, a las diecisiete quince horas, en Barcelona, calle Enric Granados, número 23, 2.º, 2.ª, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Determinación de la retribución del Administrador único de la compañía para el ejercicio del 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el presente ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2002.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, e igualmente a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 14 de mayo de 2002.—El Administrador de la compañía, Lau Andersen.—22.461.

APARCAMIENTOS PASEO MALLORCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general el 24 de junio próximo venidero, a las dieciocho horas, en primer llamamiento o, en su caso, a la misma hora, el siguiente día 25, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Memoria, cuentas y propuestas que, en relación con el ejercicio de 2001 y sus resultados, se formulen por dicho Consejo.

Segundo.—Ratificación de nombramiento de Consejero.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 2002.

La Junta se celebrará en esta ciudad, aparthotel «Fontanellas Playa», calle Carabela, sin número, de Cán Pastilla. Para su asistencia, personalmente o por representación, se acomodarán los señores accionistas a lo previsto en los estatutos sociales.

Hasta la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, calle Velázquez número 8, primero, los documentos indicados en el apartado 1. Para la adopción de los acuerdos correspondientes regirán los quórums prescritos en los artículos 102 y 103 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, atendiendo en cada caso a la índole de la decisión a tomar.

Palma de Mallorca, 10 de mayo de 2002.—El Consejero Secretario.—20.597.

ARCESAL, ARAGONESA DE COLECTORES ELÉCTRICOS, S. A. L.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Costa, 1, planta baja, el día 21 de junio del año en curso, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda, para tratar de los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio del 2001. Corrección de error contable de la cuenta de «Reserva voluntaria» a «Reserva legal».

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y por los demás directivos de la sociedad durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para que acuerde ampliar el capital social, en una o varias veces y hasta el máximo legal del 50 por 100 del capital social, en las condiciones establecidas en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a públicos y ejecutar los anteriores acuerdos, e incluso para rectificar o subsanar errores, en su caso.

Sexto.—Aprobación y firma del acta de esta Junta.

Tendrá derecho de asistencia los accionistas que hayan cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Zaragoza, 9 de abril de 2002.—El Presidente, Julián Fernández Martínez.—20.400.

ARGESTUR DE EXPLOTACIONES TURÍSTICAS, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Argestur de Explotaciones Turísticas, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria, en el Hotel Meliá Confort Iberia, avenida Alcalde José Ramírez Bethencourt, número 8, el miércoles 12 de junio de 2002, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, jueves 13 de junio, a la misma hora y en igual lugar para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2001, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del acta, o nombramiento, en su caso, del los Interventores de la misma.

En el domicilio social estarán a disposición de los accionistas para su examen los documentos que se someten a censura y aprobación conforme al primer punto del orden del día. Cualquier accionista que lo solicite podrá obtener dichos documentos, que le serán entregados o enviados gratuitamente.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.636.

ARGULLS FINANCIERA, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

A propuesta del señor Presidente, el Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de «Argulls Financiera SIMCAV, Sociedad Anónima», para el día 25 de junio de 2002, en primera convocatoria, a las once horas, en la calle Pedro de Valdivia, número 10, de Madrid, y, en su caso, el siguiente día hábil, 26 de junio de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Autorización a la Sociedad Gestora de forma expresa y con carácter previo para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en el artículo 58.4 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, a los efectos previstos en dicho artículo.

Quinto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 22 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.027.

ARROW ELECTRONICS ESPAÑA, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

ATDMICROTRÓNICA, S. L.

Sociedad unipersonal

ARROW IBERIA ELECTRÓNICA, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios únicos de las sociedades «Arrow Electronics España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal; «Arrow Iberia Electrónica, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Atdmicrotrónica, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, en fecha 20 de mayo de 2002, adoptaron la decisión de la fusión por absorción de las sociedades «Atdmicrotrónica, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Arrow Iberia Electrónica, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedades absorbidas), por su socio único, la entidad, «Arrow Electronics España, Sociedad Limitada», sociedad

unipersonal, que adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, que se disuelven sin liquidación en los términos del proyecto de fusión, suscrito por los órganos de administración de las citadas compañías, debidamente presentado para su depósito en los Registros Mercantiles de Madrid y de Las Palmas de Gran Canaria y aprobado, igualmente, por los socios únicos de las sociedades participantes. Asimismo, se aprobaron los Balances de fusión de cada una de las citadas compañías, cerrados a 31 de diciembre de 2001, estando los relativos a las sociedades absorbidas debidamente auditados por estar dichas compañías obligadas a verificar sus cuentas por Auditores.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los Balances de fusión, así como, del derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid y Las Palmas de Gran Canaria, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Arrow Electronics España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—Los Vicesecretarios del Consejo de Administración de «Arrow Iberia Electrónica, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Atmicrotrónica, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—21.403. y 3.^a 23-5-2002

ASTURCUB, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria en la sede social de la entidad el día 14 de junio de 2002, a las diecinueve horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede del acta anterior.

Segundo.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Explicación de comisión negociación con Agrofinanciera.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega inmediata y gratuita.

Oviedo, 13 de mayo de 2002.—El Secretario Consejo de Administración.—Visto bueno, el Presidente.—20.644.

ATLÁNTICA PETROGAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en el domicilio social de la empresa, avenida Bravo Murillo, 5, tercero E, Santa Cruz de Tenerife, el día 17 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, de no reunir quórum, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Informe de la Presidencia.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, así como para el depósito de las cuentas en el Registro mercantil.

Séptimo.—Aprobación del acta de esta Junta general o, en su caso, nombramiento de socios Inter-ventores para dicho fin.

Los documentos a que se refiere el punto primero se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, quienes podrán acceder a los mismos según prevé el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Abelardo Tarragó Martí.—22.240.

AUXILIAR CONSERVERA, SOCIEDAD ANÓNIMA (AUCOSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (avenida Orillamar, número 6, Vigo), el día 11 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2001, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión del ejercicio 2001, así como de la gestión social desarrollada por el órgano de administración de la compañía.

Tercero.—Reelección de los Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de auditoría de cuentas, así como el derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vigo, 16 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.306.

BANCO UNIVERSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Los Liquidadores han convocado Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas en Madrid, paseo de la Castellana, número 177, 10.º A, 1, el día 25 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 26, a la misma hora, en segunda, bajo estos órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001. Aplicación de los resultados.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Primero.—Extinción de la sociedad. Examen y aprobación, en su caso, del Balance final.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Liquidadores.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la entidad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su consideración.

Madrid, 22 de marzo de 2002.—Los Liquidadores.—20.496.

BBVA ARAGÓN, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el salón de plenos de la Cámara de Comercio de Zaragoza, paseo de Isabel La Católica, número 2, el día 16 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, según es habitual, 17 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se comunica que lo más probable es que la Junta deba celebrarse en segunda convocatoria, en el lugar, fecha y hora previstos al efecto.

Zaragoza, 16 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.400.

BOCCARD ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

BOCCARD PIPING, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos previstos por los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de socios de las sociedades citadas, celebradas todas ellas con carácter universal el día 20 de mayo del 2002, han acordado de conformidad con el proyecto de fusión presentado en el Registro Mercantil de Vizcaya, la absorción de «Boccard Piping, Sociedad Anónima», por «Boccard Española, Sociedad Anónima», quien se subrogará en los derechos y obligaciones de aquella, sucediéndola a título universal sin necesidad de ampliar el capital social de la primera, por ser titular de la totalidad de las participaciones de la segunda.

Por ello, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión, así como de oponerse en el plazo de un mes, a